

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600136022 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 02 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"El gobierno municipal ha publicitado en diversos medios la compra de 4 100 luminarias para reponer las que actualmente se encuentran dañadas e inservibles en la ciudad. Requiero en su versión más clara, transparente objetiva directa, sencilla y con apego a los principios de máxima publicidad no links de internet, no presencial ya que este tema es de INTERÉS PÚBLICO lo siguiente: Requiero se me informe: Al cambio de luminarias en la pasada administración primeramente se celebró un convenio para que soluciones móviles Hidalgo fuera la que retirara sobrantes de mamparas, focos, pantallas, reflectores y material diverso que fue retirado a la renovación de luminarias, posteriormente mediante un adendum se retiró esa facultad y fue el municipio quien se comprometió a resguardar todo ese material, y presumiblemente conservó para darle reuso, solicito se me informe en donde está confinado ese material, quien lo tiene o administra, a donde fue enviado, si se vendió a quien fue vendido a qué precio y cuánto recuperó el municipio,." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Alumbrado Publica.

Se hace de su conocimiento que la información solicitada no se encuentra documentada ni digitalizada en la Dirección de Alumbrado Público.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 14 de Septiembre de 2022

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

